



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

OCTAVA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Lunes 15 de Agosto de 2022

NÚM. 98

CONTENIDO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA A LA

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA CPJEM/SA/CO/01/2022-02

El Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del Comité de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, que en lo sucesivo se le denominará "La Convocante", en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán; 23 inciso a), 26 26 bis, 26 ter, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 40, y 56 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, así como su Reglamento; 4, 8, fracción V, 33, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64 y 65 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán y en la página electrónica oficial del Poder Judicial del Estado de Michoacán, con vigencia a partir del 15 de agosto de 2022; emite la siguiente **CONVOCATORIA** para las personas físicas y morales interesadas en participar en la **LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NÚMERO CPJEM/SA/CO/01/2022-2**, sobre la base de precios unitarios y tiempos determinados, de conformidad con lo siguiente:

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	fecha límite de adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones	Acto de Presentación de dictamen técnico y notificación fallo de adjudicación
CPJEM/SA/CO/01/2022-2	\$4,192.00	19/08/2022 20:00 hrs.	19/08/2022 20:00 hrs.	24/08/2022 11:00 hrs	26/08/2022 18:00 hrs	29/08/2022 18:00 hrs	31/08/2022 18:00 hrs.
Fecha Estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Plazo de ejecución de los trabajos		Descripción general de la obra y ubicación		Especialidad requerida para participar	
02/09/2022	30/11/2022	90 días naturales		Adecuación del inmueble para la reubicación de los Juzgados y áreas Jurisdiccionales de la Región Uruapan; ubicación: Paseo Lázaro Cárdenas No. 2001, Colonia La Joyita, Uruapan Michoacán.		130: Edificación	

La venta de las bases será los días **15, 16, 17, 18 y 19 de agosto de 2022**, el pago se efectuará en las cajas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, previa orden de entero que al efecto emita el **Departamento de Servicios Generales de la Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado**, ubicado en Calzada La Huerta N° 400, edificio B, planta baja, de la colonia Nueva Valladolid, C.P. 58190, en esta ciudad., el pago de las bases se deberá realizar a más tardar el día **19 de agosto de 2022**, por lo tanto no podrán participar en el procedimiento, los proveedores o interesados que no hayan cubierto el pago de las bases en dicha fecha.

Únicamente podrán participar las personas físicas o morales que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación.

Las bases de la Licitación Pública estarán disponibles para consulta en las instalaciones del Departamento de Servicios Generales de la Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado, ubicado en Calzada La Huerta N° 400, edificio B, planta baja, de la colonia Nueva Valladolid, C.P. 58190, en esta ciudad, en un horario de 09:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, y en el portal del Poder Judicial del Estado en su página web www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/ durante el periodo de venta de las bases.

Las personas físicas y morales que participen en la licitación, deben garantizar la seriedad de la proposición a través de un cheque

cruzado o fianza, a elección del contratista por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta (IVA incluido), a favor del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Los actos de la licitación, se desarrollarán en la sala de lectura del Palacio de Justicia, ubicado en el domicilio Portal Allende No. 267, colonia Centro de esta ciudad, en los días y horas establecidos en la presente Convocatoria.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán modificarse, se hace del conocimiento de los interesados que la información aquí descrita es referencial, por lo que deberán apegarse a lo solicitado en las bases de la licitación.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren, por sí mismos o por interpósita persona, en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo, y sus Municipios.

Morelia, Michoacán, 15 de agosto de 2022.

**El Secretario de Administración y Secretario Técnico
del Comité de Obras Públicas y Servicios del Poder
Judicial del Estado de Michoacán
C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar
(Firmado)**